

TELEFONO 184

NÚM. 18.260

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...
Extranjero...

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

Riegos en Andalucía

III
AGUAS Y RIEGOS

Hábil nos parece demostrar que los productos que la tierra entrega al hombre son proporcionales a los cuidados que de él recibe; y si es así ocurre cuando el tiempo se confía gran parte del resultado, huelga decir lo que ocurrirá cuando este se asegura con riegos.

Dos de humedad y dos de calor dan cuatro, al paso que cuatro de humedad y cuatro de calor no dan ocho, sino diez y seis, decía con gracia el ingeniero de los riego, en efecto, la proficua expresión un ilustre autor. En efecto, la proficua expresión un ilustre autor. En efecto, la proficua expresión un ilustre autor.

El agua constituye el elemento preciso é indispensable de la composición química y molecular de las plantas, como constituye la base de los organismos en la escala zoológica; ella da la vida en todas sus manifestaciones, no forma el organismo, por sencillo que sea, que pueda sobrevivir a la disecación absoluta.

En el estudio de la composición de los seres vivos y en lo que en Biología se llaman principios inmediatos de las sustancias inorgánicas, el agua es la más abundante en los seres organizados, porque además de ser el disolvente general de las materias nutritivas forma parte considerable de todos los seres. Como es sabido, en el organismo humano entra en proporción de un 70 por 100, pero aun es mayor la proporción en que entra en los vegetales, en los que llega hasta un 96 por 100 en algunas variedades. Procede este agua en su mayor parte de la que penetra en ellos por absorción, en su casi totalidad por las raíces.

Hemos visto que el agua es el disolvente general de las materias nutritivas y esta es precisamente su principalísima función en la vida vegetal. De nada serviría acumular sobre la tierra los elementos nutritivos más completos si el agua no los disolviera poniéndolos en condiciones de ser absorbidos por las raíces de los vegetales, nutriéndolos así y co-ocediéndolos, por consiguiente, en las condiciones de vigor y lozanía de que no siempre es dable que gocen en las tierras de secano. Camp en, por consiguiente, a las aguas las funciones de disolver y conducir las materias nutritivas y nada más es preciso para significar la importancia de los riegos.

No es necesario advertir al buen juicio del lector, que no todos los terrenos son regables y que no influye tanto su composición como las fuertes diferencias de nivel. Cuando las irregularidades del terreno son violentas, las aguas de los riego marchan velozmente sin mojar la tierra y menos son absorbidas por ella, depositando en cambio, en los puntos bajos, las sustancias fertilizantes, dejando descubiertas de paso las raíces de las plantas situadas en planos superiores.

Exigese, pues, en los riegos, como principalísima base, que los terrenos estén lo más nivelados que en la práctica sea posible, acudiendo para ello al movimiento de tierras, siempre pequeño, rellenando los puntos bajos con las tierras sobrantes de los trabajos de las elevaciones o montículos. Es claro que esto está encerrado entre ciertos límites y que en algunos casos será preferible, por razones económicas, prescindir de algún trozo de terreno de difícil ó costosa, en resumen, nivelación.

Se emplea frecuentemente, sobre todo cuando la superficie es áspera y con excesivo declive, dividir la tierra en *canteros ó tablares* de 10 á 15 áreas aproximadamente, descendiendo así por planos sucesivos hasta los puntos bajos. Este sistema presenta, sin embargo, dos inconvenientes: uno, que no suele ser económico, y otro que las labores se hacen con más dificultad.

La conducción del agua á las plantas, en cualquier caso, se hace por surcos más ó menos profundos, según sean más ó menos principales también, derivándose y subdividiéndose según el demande la forma de la superficie que se riegan, única que fija la forma y situación de las regatas.

Así establecida la conducción del agua, basta un golpe de azada para dirigir ó suspender el riego en un trozo del terreno, operación que en la práctica se hace sumamente fácil y en la que no es difícil adiestrar en poco tiempo á nuestros braceros.

Antes de terminar estas cuartillas hemos de advertir que no son las mejores cosechas las más regadas, y que, por consiguiente, los riegos no deben ser excesivos, sino proporcionales y distintos para cada planta, según su estado de desarrollo, condiciones de clima y temperatura, y las lluvias del año.

Podrá argüirse á estas numerosas condiciones que los riegos exigen un concienzudo estudio de observación, y no es así. El más mediano agricultor, el menos práctico, conoce perfectamente el momento oportuno del riego. El *cya* debía llevar de los labradores es el resumen de todas estas condiciones.

En el próximo artículo nos ocuparemos de abonos, y en el siguiente de cultivos, dando mayor extensión á los que se refieren al trigo y cebada, habas, alfalfa y maiz.

Estudios económicos

El hambre permanente.

Un periódico de Madrid, al comentar la dolorosa noticia de la muerte por inanición de tres personas en un solo día, se eleva á examinar nuestro régimen económico y llega á la deducción, lógica y bien fundada, de que la transformación social de los impuestos es el legítimo anhelo y la necesidad suprema de la nación española.

A poco que se estudie nuestra organización económica se ve aparecer el desequilibrio que conduce á la miseria y á la ruina.

El presupuesto del Estado exige una suma de gastos desproporcionada con las fuerzas productivas, de tal suerte que el fisco absorbe no sólo la renta ó producto líquido creado, sino que en sus ataques acomete al capital.

Esto se ve de modo palpable en el impuesto de derechos reales y en muchos artículos de los aranceles de Aduanas.

Aún con ser excesivos los ingresos presupuestados, pudiera hacerlos soportables la buena aplicación de los gastos, pero son tan deplorables las aplicaciones de los millones del presupuesto...

En resumen: mil millones de pesetas para gastar cada año, son muchos millones para esta anémica España.

Si además de esto se gasta mal, el daño es mayor y la ruina más segura.

Esto en conjunto para la entidad *nación*.

En cuanto á los ciudadanos, es ya asunto más sencillo.

Al que no pueda vivir por falta de recursos, le queda el recurso supremo de *morirse de hambre*.

Ocasiona una baja en los padrones, le entierran y deja de molestar á los hombres de estado y á los políticos de todos matices y colores.

Aquellos testarudos incorregibles que se empeñan en vivir en aspirar al título de ciudadanos españoles para sostener el nombre de España en las listas de las naciones civilizadas; aquellos obstinados en trabajar con su inteligencia y con sus brazos para crear una riqueza contributiva en su patria, y estos, *por ilusos*, hay que castigarlos y despedirlos sin piedad. ¡Y lo son! Son despedidos por el hambre y emigran de España porque en España no se puede vivir.

Y así lo expresan, no unos pocos, no unos cuantos, sino docientos ó docientos cuarenta mil emigrantes que cada año huyen de España desesperados, arrojando á esta desventurada nación la imprecación amarga del despedido héroe romano. ¡Patria ingrata! ¡No poseerás mis huesos!

Y realmente en España la vida material va siendo imposible.

Los artículos de general consumo están tan recargados de precio, que no hay sustancias para surtir la mesa del pobre.

Es caro el pan y los granos, las carnes y el pescado; sobre todos los artículos alimenticios pesan los derechos de consumo y en los procedentes de la importación los derechos arancelarios son abrumadores sin razón de equidad.

El azúcar es un monopolio impuesto á los 18 millones de españoles para favorecer diez ó doce fábricas.

El petróleo se encarece con fuertes derechos en obsequio de cuatro ó seis destiladores.

El café, el cacao, el bacalao, que no se producen en España, se gravan contrariando el bien general.

De esta suerte, entre protección arancelaria á los agricultores, monopolios reservados á las compañías mimadas por el Estado, protección á los industriales, trabas mercantiles y administración insoportable, España, con sus propios gobernantes, con su solo fisco, tiene bastante para morir por consunción.

En las puertas de una epidemia

En Bojalence y en otros pueblos de la provincia de Córdoba hay actualmente algunos enfermos con viruela.

El hecho es lamentable y transcendentalísimo: es de lamentar, porque desde 1796 que Eduardo Jenner demostró la eficacia de la vacuna para abolir aquella enfermedad y evitar el contagio, hasta nuestros días, la viruela no se ha desterrado de los países cultos, como lo exige la ciencia.

Y su aspecto de transcendencia es tan claro y bien conocido, que si hemos de creer á Hæser, que dice que se hablan dado de ella algunas descripciones en 1122, antes de Jesucristo; de recordar la gran plaga de Atenas por los años 425 y 430, antes de la Era cristiana; la invasión que sufrimos en España con la de los sarracenos, á mediados del siglo VI, denominada entonces esta afección *virriolo celtico*; la que sufrió en el final del mismo siglo Francia ó Italia, siendo castigadas horriblemente las costas mediterráneas; la que menciona Rhazel, en el siglo IX, dándole á la viruela el nombre árabe de *Chá rý-chardora*, que quiere decir cubrirse de pustulas; la que se desarrolló durante las Cruzadas por el Mediodía de Europa; la que estalló en el siglo XIII en Inglaterra y en el XV en Alemania; la que importaron los españoles en Méjico, con el descubrimiento de la América, desde donde se propagó á otros países americanos, produciendo tales estragos que los montones de cadáveres obstruían las vías públicas; la del siglo XVI en España, que suscitó la primera y hermosa descripción por el reputado médico español Gómez de Pereira; hasta que en Oriente y Constantinopla nació la *variolización* (ó sea la inoculación directa de la viruela poco fuerte, para prevenir las formas graves); haciéndose en Londres el ensayo de este medio, salvo expediente, en seis condenados á muerte, en Abril de 1721, hecho que, con otros, llevado por su gran afición investigadora, indujeron á Jenner, en la época citada, á la conclusión de sus experimentos; quedándonos por decir que actualmente la mortalidad por cada 100.000 habitantes es en Alemania de 0,4, en Suiza de 0,8, en Francia de 35, en Austria de 54 (Proust).

En Francia mueren cada año por viruela 14.000 personas, y en Alemania no llegan á 110 (Bronardel). En 1900 y 1901 España perdió 11.685 variolosos (Martínez Vargas) (1)

Pues bien, á pesar de que han sido espantosas y tremendas las catástrofes ocasionadas

Lucha contra la tuberculosis

Los mandamientos de la lucha antituberculosa son diez:

- 1.º Amarás la luz y el sol sobre todas las cosas.
- 2.º No permanecerás mucho tiempo en los cales donde la ventilación sea escasa y el ambiente se vicie con frecuencia.
- 3.º Santificarás las fiestas huyendo de la taberna y del alcohol.
- 4.º Honrarás tu hogar y cuidarás de que tus hijos se orienten sanos y fuertes.
- 5.º No matarás tu cuerpo ni robarás á tu organismo la salud.
- 6.º No usarás de impurezas como vicio sino como necesidad orgánica.
- 7.º Dormirás en habitación amplia y bien ventilada.
- 8.º Gastarás en carne lo que habías de invertir en alcohol.
- 9.º Bañarás tu cuerpo diariamente.
- 10.º Evitarás los ostrosos.

Estos mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á la vida sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo por amor de Dios.

Dr. A. PAGADOR.

Villaviciosa de Córdoba.

UNA EXPOSICIÓN OBRERA

La Exposición obrera que se proyecta celebrar en Sevilla será, indiscutiblemente, una notabilidad por los grandes elementos obreros que contribuirán con sus obras al engrandecimiento de tan laudable propósito.

Cifra fabulosa ha alcanzado el número de los adheridos, reinando gran entusiasmo entre los artífices que, respondiendo á la invitación que les hizo la comisión organizadora, presentarán sus trabajos, por lo que se augura un éxito asombroso.

No es de esperar otra cosa cuando del obrero sevillano se trata.

No há mucho discutía yo con ferviente entusiasmo que Sevilla es una de las capitales en donde más se trabaja y en donde más entose riuete al arte, y para consolidar mis afirmaciones, hábilmente rebatidas por mis contrarios, viene la simpática iniciativa de la Exposición obrera, para fianzar, con indiscutibles prácticas, que esta tierra, la primera capital de Andalucía, es una donde más se labora y donde más artistas oculta la modestia.

El obrero sevillano, por la índole de su carácter expansivo y alegre, se presta, aunque muy erróneamente, para el que no conoce su modo de ser, á todo género de discusiones, y es, seguramente, todo lo contrario de lo que en realidad encarna en sus sentimientos de artista.

Se le atribuye una indolencia y un abandono sin límites, en que en modo alguno tiene participación, si se considera que Sevilla carece de esos grandes centros, de esas Academias que tanto abundan en el extranjero, donde se protegen las artes y la industria, donde se anima y se ampara al obrero que, falto de protección, consigue por medio de sus habilidosas obras crearse una posición y un buen nombre.

Ahora se presenta una vez más ocasión de desmentir esas creencias injustificadas que tanto perjudican nuestro buen nombre.

Entre los obreros sevillanos hay grandes artistas, y esto lo prueba la forma en que han respondido al llamamiento de la comisión organizadora de la Exposición obrera.

Y no es sólo el obrero el que se precipita á acudir para ofrecer sus obras: la mujer sevillana, la que por las necesidades de la vida tiene que trabajar fuera de su hogar, también solicita ser admitida, desea ofrecer al público su labor, cooperar al engrandecimiento y magnificencia de la Exposición, presentando sus trabajos, que, seguramente, entre ellos habrán de admirar bellezas y primores, pues entre nuestras obreras las hay muy merecedoras de plácemes por el exquisito gusto que han confeccionado obras que hemos tenido ocasión de admirar en distintas ocasiones.

Ese sería, sin disputa, el complemento de la Exposición, y de ser bien acogida la propuesta por quien correspondía, se daría una prueba más de que Sevilla, la primera capital de Andalucía, donde se *derrocha* el dinero, donde se *quitan* las penas con manzanilla y se *pasa* la vida en *juerga*, es una de las ciudades en donde más se trabaja, en donde más se labora y en la que más artistas oculta la modestia.

ANTONIO DEL REAL RODRIGUEZ.

18-2-1910.

LEYENDO Á LOS NUEVOS

LEOCADIO MARTIN RUIZ

No es un escritor andaluz cuya pluma inquieta esté llena de filitres y relampagueos; su alma de artista se ha serenado en las vastas llanuras castellanas; es nieto de *Don Quijote* y como el hidalgo manchego es optimista y soñador.

En Pueblo Nuevo, la riante villa cordobesa, Martín Ruiz, con la vida prosaica de la oficina, mezcla sus ensueños de poesía y arte. No ha vivido mucho, no ha sentido el frío acerado de la indiferencia, y por eso en sus escritos aparece sano, rebelde, á ratos inquieto, pero creyente siempre en un porvenir en que el Arte triunfe resplandeciente, imponiéndose sobre todas las cosas. Es un enamorado, un creyente fervoroso que sueña con futuras redenciones de los que, apartándose un poco de la vulgaridad reinante, viven á ratos «por las nubes.» Martín Ruiz resulta un gran ingenio ó un gran romántico. Dió su primer libro, *Tierra Sultana*, y yo tuve para él algunas censuras acerbas; era aquel un himno á Córdoba, pero demasiado lírico, había falsedades de observación, de costumbres, y ante ellas, prescindiendo de los primores literarios, yo, como amante de mi tierra, protesté algo indignado. En *Tierra Sultana* hay una impresión de Córdoba demasiado artística, ligera; no es la visión clara, bien sentida, de la ciudad donde parece que el sol, las mujeres y el vino inspiran solo al artista; hay algo más, que es la poesía recatada, íntima, de sus calles, de su ambiente, que á veces hace olvidar que vivimos en una población andaluz, y nos recuerda la monotonía impercedera, tranquila, de las viejas ciudades de Castilla.

De Martín Ruiz, que trabaja mucho, que escribe mucho, llega á mis manos su *Breve exaltación artística*, su conferencia amena, puramente literaria, y ante la lectura de sus páginas, de estilo castizo, yo he sentido la comenón de decir algo de esta moza que, alejado de «ceñidos» y aún de los intelectuales de provincias, rima solitario, en su riante villa, una vida de verdadero arte, poesía y ensueño.

A. JIMENEZ LORA.

NOTAS PARISENSIS

CHIFLADURAS FEMENINAS

He encontrado á una feminista verdadera y encantadora.

Sabed—me dijo—que vais á oír hablar de nosotras.

Ya es tiempo—le respondí—porque así «Chantecler» dejará de ser el único tema de la conversación. ¿Qué ocurre?

—Hemos acordado que en cada distrito de París presente una mujer su candidatura para las próximas elecciones legislativas. La noticia es oficial: cuarenta amazonas van á luchar contra los diputados de París, sin distinción de opiniones; ¿qué le parece?

—Que los pobres no podrán sostenerse, ¿qué queréis que hagan frente á cuarenta mujeres?

—No queremos que mueran, no deseamos mal á los individuos de vuestro sexo. Nos bastará afirmar nuestras convicciones y la inquebrantable voluntad de gozar iguales derechos que el hombre.

—Perfectamente.

Esta movilización femenina no deja de sor-

prenderme, aunque en realidad nada tenga de extraordinario que el león popular se convierta algún día en león amoroso. Estas damas se entenderán, por lo menos, también como aquellos caballeros, para quitarle las cadenas.

Indudablemente—prosiguió la feminista—la ley, venura ley, es contra nosotros. Pero, recordad: está bastante mal hecha. ¿No imagináis, sin dificultad, que el barrio de la rue de la Paix debe ser representado por una modista ó una costurera, viva é inteligente; el llano Maccabeu por una elegante mundana; el barrio Latino por Mme. Curie...?

¡Montmartre—interrompí yo—por una mujercita!

—¿Os refiere? Yo os hablo muy formalmente. No lo dudo—respondí—y eso me parece bien; porque vuestro programa es muy serio, y los electores, antes que á la Cámaras, os enviarán á la cocina para cuidar del puchero.

C. V.

ASUNTOS ELECTORALES

UNA REAL ORDEN-CIRCULAR

La Gaceta del 18 publica la siguiente del ministerio de la Gobernación:

«La Junta Central del Censo electoral dice á este ministerio, con fecha 12 del corriente, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: A propuesta de la Junta Central del Censo de mi presidencia se dictó por el ministerio del digno cargo de V. E., en 7 de Noviembre del año próximo pasado, una real orden fijando para lo sucesivo el día en que ha de cumplirse el precepto establecido en el artículo 22 de la ley Electoral, y señalando también las fechas y abreviando los plazos marcados en los 34, 35 y 36 para la exposición al público y formación definitiva de las tres listas á que se refiere el 33, á fin de que aquellas secciones que resulten nuevas al rectificarse anualmente el Censo puedan funcionar cuando se convoquen las elecciones que, con arreglo á la ley Municipal, han de verificarse en la primera quincena de Noviembre para la renovación bienal de los Ayuntamientos y tomar parte en ellas aquéllas que por haber adquirido el derecho del sufragio hayan sido incluidos en el Censo rectificado cada año.

También se señalaron en esa real disposición las fechas y plazos dentro de los cuales habían de cumplirse dichos preceptos de la ley, para las nuevas secciones que resultaron establecidas al rectificarse el Censo en el pasado año de 1909, con objeto de que pudieran funcionar en las elecciones municipales convocadas para el 12 de Diciembre último; pero ya entonces fué preciso disponer en el artículo 11 de la real orden que esas elecciones se verificasen con el Censo anterior en aquellas provincias en que la publicación del Censo rectificado no estuviere ultimada el día 12 del citado mes, como por lamentables negligencias ha sucedido en las de Lugo y Orense, y por dificultades de comunicaciones interinsulares en la de Canarias.

Publicadas, al fin, como definitivas, con el extraordinario retraso de cerca de tres meses, las listas electorales de esas provincias, que se han rectificado en 1909, se hace indispensable que las nuevas secciones que en los diferentes Ayuntamientos de aquellas se han creado como consecuencia de tal rectificación estén en condiciones de funcionar desde luego, y tengan, por tanto, señalados los locales en que han de establecerse los Colegios y formadas las listas de las cuales deben elegirse los presidentes y sus suplentes de las Mesas electorales, y en su día los adjuntos y suplentes de los mismos.

Por estas consideraciones la Junta central ha acordado, en su sesión de hoy, se signifique á V. E. la conveniencia de que, en uso de la facultad que constitucionalmente corresponde al Gobierno de S. M. de dictar disposiciones é instrucciones reglamentarias conducentes á la ejecución de las leyes, se ordene el inmediato cumplimiento de los preceptos relativos á la constitución de las Mesas electorales para las nuevas secciones que en las respectivas provincias se han creado á consecuencia de la rectificación del Censo en 1909, y cuyo cumplimiento, si V. E. lo estima oportuno, pudiera verificarse en la forma siguiente:

Artículo 1.º Para que puedan funcionar las nuevas secciones que resulten establecidas á consecuencia de la rectificación del Censo el pasado año, en aquellas provincias donde no se haya cumplido lo dispuesto en la Real orden de 7 de Noviembre de 1909, las respectivas Juntas municipales del Censo designarán inmediatamente, de una manera inequívoca, el local de cada Colegio para esas secciones nuevas, en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la ley Electoral.

Art. 2.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34, y para dichas secciones nuevas, las Juntas municipales expondrán al público el día 25 del corriente mes las tres listas por cada sección á que hace referencia el artículo 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el día 2 de Marzo próximo, á fin de que durante dicho espacio de tiempo los que se consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante las mismas Juntas, acompañando los documentos justificativos de su derecho, si lo consideran necesario.

Art. 3.º Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, á que se refiere el artículo 35, serán remitidas por las Juntas municipales á las respectivas provinciales antes del día 5 de Marzo, y las Juntas provinciales resolverán antes del 10 y comunicarán inmediatamente sus resoluciones á las municipales y á los interesados reclamantes, sin que estos fallos sean apelables.

Art. 4.º Las Juntas municipales del Censo, el día 12 del mismo mes de Marzo, harán la designación de presidentes y sus suplentes para las Mesas electorales de las mencionadas secciones nuevas, con sujeción al procedimiento establecido en el art. 36.

Art. 5.º Estos presidentes y sus suplentes cesarán en sus cargos, y serán renovados cuando debe verificarse la renovación bienal de to-

dos los demás últimamente nombrados, de conformidad con lo preceptado en la regla sexta de la real orden de 30 de Noviembre de 1908, á fin de que aquella se ajuste en su totalidad á lo dispuesto en el citado artículo 36 de la ley.

Por la misma razón, las tres listas del artículo 33 que para dichas Secciones nuevas se formen con arreglo al procedimiento y plazos anteriormente indicados, sólo estarán en vigor hasta la nueva formación de todas las demás cada cuatro años, según prescribe el artículo 34.

Y conformándose su Magestad el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.»

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 18 de Febrero.

Inspección provincial de Sanidad.—Anuncio de la vacante de la Subdelegación de Medicina del distrito de Bujalance.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencia.

Deputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el premio de primer grado á los contribuyentes que relaciona.

Gobierno civil.—Traslado de una comunicación del Delegado general de capellanías participando que el Prelado de la diócesis ha delegado en él las facultades que le competen á los efectos de intervenir en los Registros de la Propiedad los traslados á que se refiere el artículo 31 de la ley de 21 de Abril último.

Sociedad Económica de Amigos del País de Montilla.—Lista de los socios que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y por el de Priego en las de Octubre del año último. Secciones del de Valenzuela para la formación de la Junta municipal. Anuncio de tener expuesto al público el de Luque el reparto de consumos. Idem de haber declarado definitivamente ultimada el de Obispo la lista electoral de compromisarios para Senadores.

Juagados.—Requisitoria citando á Juan Leandro Fernández para que comparezca ante la Audiencia de Córdoba.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por libre ejercicio de culto, contra Antonio Castellano y tres más, que estaba anunciada para ayer en la sección primera de esta Audiencia, no pudo celebrarse con motivo de estar enfermo uno de los procesados.

Juicio oral

Mañana, también en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra José María Molina y otros.

Los defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y los representará el procurador señor Rivera.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá mañana un juicio, con intervención del jurado: el de la causa procedente del juzgado de Puente Obsequina, por homicidio, seguida contra Juan Antonio Pérez Gallardo.

Los señores Martínez Beltrán y Usano tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—**Conferencia**—Esta noche, según anunciamos oportunamente, dará una conferencia en el Conservatorio provincial de Música el distinguido *amateur* del divino arte don José Fernández Bordas, que desarrollará el tema *Parsifal*, drama lírico, místico, de Riccardo Wagner. Intercalará en la conferencia, para darle mayor amenidad, catorce proyecciones luminosas y los siguientes ejemplos prácticos: 1.º *Wagner*, preludio.—Piano á cuatro manos.—Señores Serrano (don Lufé) y Fernández Bordas.—2.º *Der Schwan*.—«El Cisne».—Piano á cuatro manos.—Señores Serrano y Fernández Bordas.—3.º *Einzug in die Gralsburg*. Cortejo entrando en el castillo del Graal.—Piano á cuatro manos.—Señoras Aurelia Holgado Borrego y Ernestina de la Gándara.—4.º *Die Liebeshuld*. «La Santa Cena».—Piano á cuatro manos.—Señores Serrano y Fernández Bordas.—5.º *Die Blumenmädchen*. «Las muchachas flores».—Piano á cuatro manos.—Señoras Aurelia Holgado Borrego y Ernestina de la Gándara.—6.º *Charfreitagzauber*. «La poesía del Viernes Santo».—Piano á cuatro manos.—Señoras Ernestina de la Gándara y Aurelia Holgado Borrego.—7.º *Titural ó Todtenfeier*. «Solemne muerte de Titural».—Piano á cuatro manos.—Señores Fernández Bordas y Serrano. La velada, que ha de resultar interesantísima, empezará á las 9 y 15 en punto.

—**El tiempo**.—Como suponíamos, se ha generalizado el temporal. Ayer, por la mañana, un viento huracanado aglomeró las nubes, que entoldaron por completo la atmósfera, y á las doce y media próximamente empezó á caer una abundante lluvia, acompañada de algunos truenos, siguiendo con ligeros intervalos durante toda la tarde. La presión barométrica sigue su descenso.

—**La feria de la Salud**.—Se ha repartido profusamente por esta capital una hoja con los datos históricos de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

—**Grata visita**.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador don Antonio Carbonell que, después de efectuar una excursión científica por varias poblaciones andaluzas, marchó ayer á Madrid, en su residencia habitual.

—**Disertación**.—A las nueve y media de la noche se celebrará hoy, en el Centro Obrero

Republicano, una conferencia, cuyo tema «El Flamenquismo» desarrollará el ilustrado jurista don Benigno Iñiguez.

—**Bien hecho**.—Los individuos de la guardia municipal, tanto diurna como nocturna, han vuelto á prestar sus servicios aisladamente y no por parejas, como venían prestándolos desde hacía algún tiempo. Aplaudimos la determinación, pues, merced á ella, estará mejor vigilada nuestra capital que lo estaba actualmente.

—**Destino**.—Ha sido destinado al regimiento de África el sargento don Manuel Villalobos Bollojo, que prestaba sus servicios en el regimiento infantería de la Reina.

—**Policia urbana y rural**.—El cuerpo de celadores municipales y el de policía rural han denunciado á tres individuos que apesentan sus cabras en la «Alameda del Corregidor», sin licencia para ello; al guarda del jardín de la plaza de Jerónimo Pérez que cogió las naranjas del mismo, sin estar tampoco autorizado; á un sujeto que transitó con un burro por las aceras de la calle Cristóbal Colón y á otro que hizo lo propio con un carrillo por la de la Avenida de Cervantes. También han dado parte de que amenazan ruina el muro foral de una casa de la calle San Eloy, y de que en la calle del Caño hay un gran depósito de inmundicias y otra pared en mal estado.

—**Nombramiento**.—Ha sido nombrado auxiliar de la Escuela graduada de Córdoba don Francisco González Gálvez.

—**Cuerpo de vigilancia**.—El cuerpo de vigilancia ha intervenido una pistola á un sujeto que carecía de licencia para el uso de armas.

—**Minas**.—Don José Vázquez de la Plaza, en representación de don Juan T. Gandarias, ha solicitado sesenta y cuatro pertenencias de la mina de hierro Joaquinito, del término de Pedroche, y don Manuel Casas Guerrero veinte de cada una de las de hierro América, Hulda y Elisa, todas de Montoro.

—**A su dueño**.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una bota, encontrada en la vía pública.

—**Plaza vacante**.—Está vacante, por fallecimiento de quien la desempeñaba, la Subdelegación de Medicina del distrito de Bujalance. Se proveerá por concurso, y los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, durante el plazo de diez días, en la Inspección provincial de Sanidad.

—**Guardia municipal**.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que penetró en una casa de la calle Gondomar y sacó de ella, á viva fuerza, á la criada, con quien sostiene relaciones amorosas, y á un joven que, en unión de otros que emprendieron la fuga, recorrió varias calles con banderas que ostentaban la inscripción «Viva la guerra española» promoviendo gran escándalo. También han denunciado á otro joven que apedrea á los transeúntes en la calle Judería y al padre de aquel por dirigir frases inconvenientes á los guardias que amonestaron á dicho joven.

—**Comisiones**.—Han sido aprobadas las comisiones que desempeñaron en la provincia de Córdoba los siguientes oficiales de la guardia civil durante los meses comprendidos de Julio á Octubre último: primeros tenientes don Francisco María y Garrido, don José Colombo de León, don Antonio Escobedo Gómez, don Fernando Vidal Paejan y don Francisco María Garrido, y los segundos tenientes don José Retamosa Montes y don Florencio Borreguero Domínguez.

—**El Esperanto**.—Don Miguel Pérez Alcorta dió anoche en el Círculo de la Amistad su anunciada conferencia sobre Esperanto. De una manera sencilla y convincente enumeró las grandes ventajas que tal idioma reporta como auxiliar internacional. Citó gran número de sociedades y centros que lo han adoptado, entre ellos muchos católicos. Prácticamente demostró la sencillez y flexibilidad del Esperanto, y terminó encareciendo su difusión. Los aplausos de la distinguida y numerosa concurrencia premiarón la labor del conferenciante. Queda abierto un curso de treinta lecciones, en el Círculo de la Amistad, para las personas que quieran iniciarse en el estudio del idioma referido, empezando el lunes próximo.

—**Robo audaz**.—Hace varios días, al regresar á la finca de su propiedad, situada en el puerto del Castañar, término de Villavieja, el vecino de expresado pueblo Antonio Areales de la Torre, en compañía de cuatro sirvientes suyos, fué sorprendido por tres sujetos desconocidos, dos de los cuales iban armados de escopetas, quienes obligaron á Areales y á sus criados á que les entregaran las caballerías que montaban, que eran dos mulos, dos mulas y una yegua. Los desconocidos maniataron á sus víctimas y las encerraron en la casa de un cortijo próximo, que se hallaba sofo, llevándose la llave. Según parece, las escopetas que llevaban los ladrones también las robaron en la casa del cortijo indicado. La guardia civil practica activas gestiones para descubrir á los autores de este escandaloso hecho.

—**Guardia civil**.—La benemérita del pueblo de Horcahueta ha detenido á un sujeto por viajar sin billete en el tren.

—**Nuevo Mundo**.—Indiscutiblemente es esta revista la más interesante que se publica en España, y buena prueba de ello es el número de esta semana. Contiene las siguientes informaciones gráficas: El Rey en su gabinete de trabajo.—Homenaje á Belisario Roldán.—Experiencias de aviación en Paz.—La toma de posesión del nuevo alcalde de Madrid.—El nuevo ministerio y los nombramientos de altos cargos.—Teatro destruido por el fuego en Vigo.—La acción de España en Marruecos: las minas de Beni-bu Iffur.—Detalles del Carnaval en provincias.—Hallazgo de un cuadro de Marillo.—Loreto Prado y Chicote en «Los perros presa, etc.»—El entierro del conde de Tattenbach, etc.

—**Realización de todos los artículos**.—Hay grandes existencias de altas novedades para «Semanas Santa» en sedas, lanas y algodón, para trajes de señora. Para caballero, á más de los trajes de color, hay muchos artículos negros en vicuña, armarés, estambres, jergas y

tricornis. Establecimiento de tegidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—**El estómago suministra la energía al organismo**. Arreglad vuestro estómago con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, farmacias.

—**Con el uso del agua «La Flor de Oro»**, se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—**Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores** que el oculista francés, de la Facultad de Medicina de París, doctor Augusto Nicolás, consulta diariamente en Sevilla, Cerrajería 26. Los enfermos de los ojos que lo hayan ensayado todo sin resultado alguno, podrán consultar á este afamado oculista, que viene obteniendo curas maravillosas, aún en los casos más rebeldes, empleando su tratamiento vegetal y especial. Consulta por correo.

—**El «Radium», principales indicaciones** de este poderoso agente terapéutico. Cáncer, lupus, angiomias, naiz, leucoplasias, úlceras barcosas, bocio exofrómico, queloides, cicatrices deformes, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del «Radium». Apenas se concibe que un solo agente posea fuerza tan grande, misteriosa, verda, deramente maravillosa y constante en sus efectos en tan variadas afecciones. Últimas que benefician tan extraordinariamente no puedan ser utilizadas más fácilmente. El enorme precio de tan codiciado metal lo impide. Un solo gramo de «Radium» cuesta cuatrocientos mil francos. A pesar de esto, el médico don Alfredo Gallego Cepeda ha adquirido, después de estudiar y conocer perfectamente la técnica de su aplicación, los aparatos de «Radium» para curarlas. En el paseo de Recoletos, 31, Madrid, Instituto Radiumterápico, los aplica y recibe consultas.

—**Con «Nesfarina» se evitan los trastornos gástricos en los niños**.—**A todos los que padecen de «granos rojos», de acné de fórunculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración**, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza) con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca de fábrica, *Coirre* (de París).

—**Garganta, voz y boca**.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SECCION AMENA

El vigila

De máscara con Terpsicore
he visto á Momo en paseo.
Y llevaba este gran rótulo:
«Yo soy del mundo el espejo.»

Pensamiento

Las novedades suelen pasar tan aprisa que
nunca se encuentran las unas con las otras.

Cantar

Dos cantares en la vida
hacia un abismo se van:
uno es cantar del querer,
y otro es el de olvidar.

COMUNICADO

El vigila

Señor director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Córdoba

Muy señor mío: hechos de que ya se ha publicado parte por el periódico de su digna dirección, referente á cierto robo que á mi señora madre, viuda de Juan Delgado, le hicieron el 11 de los corrientes, y que se me imputaba á mí, me hacen dirigirme á usted para que, dada su reconocida bondad y rectitud, haga que esta carta se publique íntegramente á fin de que quede rehabilitada mi tachada conducta que, equivocadamente, se manchó un momento por interpretaciones mal fundadas y sospechas injustificadas por quien sin datos de fundamentos se atrevió hasta llevarme al martirio.

Basado en las precedentes líneas, declaro terminantemente que, dada la actividad y celo ardiente de dignísimo juez de instrucción de este partido don Lufs Rodríguez Cabezas, acompañado del actuario don Juan Fernández Pedraja, ha sido por el mismo descubierto el verdadero delincuente, Francisco Ruano Ramos, procesado y preso en esta cárcel, y encontrado el cuerpo del delito, del que él mismo está con victo y confeso, y por quien, como en mi antecedente párrafo, manifiesto he sufrido verdaderos martirios que estubo narrar con detalles por ser público en la localidad, y que ya no se me pueden quitar más que con la satisfacción de que con esta carta se borre la mancha que indebidamente tocó á mi honor y que debo en un todo, sólo y estrictamente, al referido dignísimo juez de este partido.

Le da gracias anticipadas y aprovecha esta ocasión para agradecerle de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano,

José Delgado Cantarero.

Montoro 17—2—1910.

Sociedad Anónima «San Julián»

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á junta general ordinaria para el día 27 del corriente, á las dos de su tarde, en su domicilio social, altos del Café Suizo, Ambrosio de Morales, número 5, para examinar, y en su caso aprobar, la Memoria y balance de 1909 y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Para asistir á la junta se servirán los señores accionistas entregar sus acciones ó resguardos de tenerlas depositadas en sociedad de crédito ó casa de banca, en la oficina, en los días hábiles del 12 al 19, ambos inclusive, de nueve á once y media de la mañana.

Del 20 al 26, á las mismas horas, estarán las cuentas á disposición de los accionistas que deseen examinarlas.

Córdoba 10 de Febrero de 1910.—Por el Consejo de Administración, el Secretario accidental, Enrique Salinas Díezguiz.

Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares

El próximo domingo 20 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar, en el salón del Centro Católico Obrero (San Francisco), la junta general que con arreglo á sus Estatutos debe celebrarse esta Hermandad, al objeto de elegir nueva Junta directiva y aprobar sus cuentas correspondientes al año 1909.

Se suplica la puntual asistencia de todos los asociados.

Córdoba 16 de Febrero de 1910.—El Secretario.

José Barea, hijo

Toril, 1, 3, y 14

Precios del despojo de cerdo

	Reslas
Cerdos, kilo,	6 25
Lomos, arroba,	100
Jamones frescos, idem,	92
Paletila idem,	92
Manteca pella, idem,	80
Pajarillas, idem,	65
Tocino fresco, idem,	72
Huesos de espinazo, idem,	48
Cabezas cerdo, idem,	34
Chorizo, kilo,	14
Morcilla, arroba,	80 1/2
Idem, kilo,	8
Menudos, de 40 á 50 reales uno,	
Tripa fresca, vara,	1
Tocino salado, arroba,	73
Idem idem, kilo,	7
Tocino ahuejo, arroba,	78
Idem idem, kilo,	7
Jamonas ahuejas, idem,	12

Tocino para fuera
Tocino fresco, arroba, 60
Idem salado, idem, 64
Idem ahuejo, idem, 64

Arrendamiento

Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan los pastos, labor y montanera de las dehesas Chaparral y Majada Iglesia y mitad del quinto Majada del Arenal, sitas en términos municipales del Guijo y Dos Torres. Para tratar de su precio y condiciones en la administración de la excelentísima señora Marquesa de Valdeolmos, en Córdoba, Pedro López, 6.

Arrendamiento

Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan los pastos, labor y montanera de las dehesas «Longuesa» y «Valdegregorios», sitas en término municipal del Viso de los Pedroches. Para tratar de su precio y condiciones en la administración del excelentísimo señor Conde de Torre-Arias, en Córdoba, Pedro López, 6.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San León, obispo y mártir.—Mañana.—San Félix, obispo y confesor.

Jubilés eternos.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Marta, costeado por doña Dolores Cassola, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral y Provisor del Obispado.

Santa Marta.—Durante los cinco días del Jubileo circular en esta iglesia, á las cinco de la tarde se rezará el santo rosario y letanía cantada, haciéndose después del ejercicio del quinario á J. P. Crucificado, con sermón que predicarán los RR. P.P. Misioneros del Corazón de María.

San Hipólito.—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebrará hoy comunión general en la Misa de nueve.

Esclavos del Sagrado Corazón de Jesús.—En la próxima semana tendrán lugar en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Juan N. Oliver Copón, de la Compañía de Jesús.

Santuario de Santo Domingo.—Hoy, á las once de la mañana, celebrará la Real asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro fiesta á San Alvaro, con sermón á cargo de un R. P. Dominico, y á continuación se dará principio á los ejercicios del primer día de quinario, á cuyos actos asistirá una junta capilla de música.

Santuario de la Fuensanta.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, segundo día de quinario el Santísimo Cristo de las Mercedes, con sermón que predicará el licenciado don Tiburcio Galán y Mora.

San Cayetano.—Hoy segundo día del solemne quinario que en honor de nuestro Padre Jesús Caido y la Virgen del Mayor Dolor celebrará su fervorosa hermandad en el presente año, dando principio á las cinco de la tarde. Predicará el R. P. Gracián de la Madre de Dios.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los santos ejercicios de Cuaresma.

Parroquia del Sagrario.—Un cuarto de hora después de oraciones, con la explicación de la Doctrina por el señor Rector.

En la misma forma se practicarán en los auxiliares de San Basilio y del Espíritu Santo, por los coadjutores encargados de las mismas.

San Pedro.—En esta parroquia se hará un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes y viernes, por la noche, y los domingos en la Misa mayor, los miércoles y sábados se hará el Via-Crucis.

En la auxiliar de la Magdalena á la misma hora, con sermón los domingos y Via-Crucis los jueves.

San Juan.—Darán principio un cuarto de hora después de oraciones, los miércoles y sábados con sermón los martes y viernes se hará el Via-Crucis.

Santa Marina.—Un cuarto de hora después de oraciones; los domingos habrá sermón y se cantará el «Pérdón», los viernes se cantará el Via-Crucis.

El Salvador.—Al toque de oraciones; los martes y jueves habrá plática, que predicará el señor Rector y el señor Coadjutor, respectivamente, y los miércoles y viernes Via-Crucis.

San Nicolás.—Un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y domingos con sermón, los martes y viernes se rezará el Via-Crucis.

San Francisco.—Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el santo rosario y habrá lectura espiritual; los martes y jueves plática, que leerá el señor Rector y el señor Coadjutor, respectivamente; los viernes se andarán las estaciones del Via-Crucis, con cánticos.

San Lorenzo.—Un cuarto de hora después de oraciones; los domingos y días festivos en la Misa mayor y los miércoles por la noche, sermón á cargo del señor Rector doctor don Faustino Mateo Naz, y los viernes á cargo de los señores Coadjutores don José Guzmán

Agonja y don Pedro Cobo; los domingos Miserere y los viernes Via-Crucis. Al toque de craciones, cantándose el Misericordia y haciéndose el Via-Crucis los martes, viernes y domingos. Los domingos por la mañana predicará don Francisco Molina Real y por la noche don Juan Angulo Fernández y don Fermín Ramos Tena, alternando. San Andrés. — Un cuarto de hora después de oración, los martes y viernes Via-Crucis, los miércoles y viernes, los martes y viernes se predicará al señor Rector y al señor Conductor, respectivamente. A las seis y media de la tarde Iglesia de la Corona dolorosa de la Santísima Virgen y a las seis y tres cuartos se leerá el santo rosario al que seguirá la explicación del Via-Crucis, terminando con los cánticos acostumbrados. San Agustín. — Los miércoles y viernes, media hora después de craciones, se hará el devoto ejercicio del Via-Crucis, cantándose el Perdón. San Pablo. — Los martes y viernes se hará un Via-Crucis solemne, al toque de craciones, con cánticos y plática. Hospital de Crónicos. — Los domingos, a las cinco y media de la tarde, se hará el santo rosario, letanía, plática moral por el Capellán don Antonio Guzmán, terminándose con el «Perdón, oh Dios mío!» Agonja y miércoles, a las nueve de la mañana, inscripciones y preparación de los niños y niñas para la primera comunión. Los viernes, a la misma hora, santo rosario, letanía, plática que dirá el señor Capellán, Via-Crucis y cántico de «Perdón». Los sábados, a las cuatro de la tarde, explicación del catecismo a los acogidos de dicho establecimiento.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

Cultos para hoy. Parroquia del Sagrario. — Quinto día de la devoción de los siete domingos al Patriarca San José, después de la Misa mayor, que se celebrará a las ocho. San Juan. — Quinto día de los siete domingos consagrados al Patriarca San José. El ejercicio se hará después de la Misa mayor. El Salvador. — Quinto día de la piadosa devoción de los siete domingos de San José, dando principio a las cinco de la tarde, con sermón a cargo de don Delfín Salgado y Salgado. San Pedro. — Cuarto día de los siete domingos de San José: durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio correspondiente y terminado se dará la sagrada comunión. San Francisco. — Cuarto día del ejercicio de los siete domingos de San José: se dará la sagrada comunión inmediatamente antes de la Misa mayor y concluida esta se hará el ejercicio correspondiente. Iglesia de Capuchinos. — Cuarto día de los siete domingos de San José, en la Misa de ocho y media, con cánticos. San José (San Cayetano). — Cuarto día de la devoción de los siete domingos de San José: a las ocho Misa rezada en el altar del Santo, y a continuación el ejercicio y consideración de los dolores y gozos. Jesús Crucificado. — Cuarto día de los siete domingos en honor del Patriarca San José, con que las hermanitas y sus ancianos obsequian a su excelso protector, dando principio a las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Las misas que se celebren el día 21 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Lozada y Fernández de Lenceres, Conde de Gavia, que falleció en Madrid el 19 de Febrero de 1909. Sus hijos, hermanas y hermanas políticas ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 21 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Adolfin Raón de Ortega (q. e. p. d.). Su viudo y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

II aniversario

Todas las misas que se celebren el día 22 en la Real Iglesia de San Hipólito, desde las seis en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Angel del Cerro y García, que falleció el 22 de Febrero de 1908. Sus hermanas y sobrinos suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Linares.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín. Su desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 22, de ocho a diez, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.). Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Luis Baquera y Ruiz, que falleció el 20 de Septiembre de 1908. Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público desde el 5 de Febrero hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso	1 86
sin hueso	2 58
Ternera con hueso	2 30
sin hueso	3 30
Borrigo	1 60
Macho	1 56
Fan corriente	0 34
Tocino salado para fuera	1 50

El Secretario, L. Gabriel García.

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 88
Idem masa sin	2 58
Ternera con hueso	2 28
sin hueso, masa	3 28
Borrigo	1 60
Macho	1 56

C. Martínez Rucker

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla y en Córdoba de la Compañía francesa Gramophone y Pianos de la renombradas marcas de Erard, Pleyel y Gaveau, de París; Rönisch, Hardt, Görs y Kallman de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona. MÚSICA, INSTRUMENTOS Y GRAMÓFONOS — VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO — Depósito en Córdoba. Horno del Cristo, 5

AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS ARTESIANOS

Maravilloso procedimiento el que acaba de descubrir don Ignacio Ruiz para determinar la existencia de verdaderas corrientes de aguas subterráneas. Nada de aguas de filtración. pobres ó someras. Con su grandioso descubrimiento garantizará el éxito y se comprometerá a construir y costear todos los pozos artesianos, a condición de no cobrarlos más que única y exclusivamente después del éxito comprobado. Para más detalles, pedir la Tarifa especial de reconocimientos, que facilita gratis, y por correo se remite libre de franquicia a tantos los intereses.

Plaza Murcianos, 3, pral.—Valencia

SÓLO POR VARIOS DÍAS

OCASIÓN NO DESPRECIABLE DE VESTIRSE POR POCO DINERO

En el piso principal de la casa calle Mármol de Bañuelos, núm. 2 se liquidan varios saldos en tejidos, pañolería y géneros de punto, a precios extraordinariamente baratos. Horas de venta, de ocho a once de la mañana y de dos a seis de la tarde — PRECIOS FIJOS —

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTIÓN poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalar), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las DIARREAS agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo flete a quien lo pide.

¡El rey de los callicidas! BALSAMO ORIENTAL, curativo radical de los sabañones, callos, ojos de gallo y dureza de los pies. De venta en las perfumerías, droguerías, farmacias y herbolarios. Farmacia del Ldo. García Góngora, Cardenal Herrero, 40; Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas; don Rafael Hoyó, Duque de Hornachuelos, y señora viuda de Yepes, Conde de Gondomar. Representante en Córdoba, don Manuel de Viguera, Santa Catalina, 3.

Almacén de sales corrientes y molidas A GRANEL EN SACOS Y EN PAQUETES BOLSAS DE SAL PARA EL GANADO MANUEL I. A. M. CALLE CABEZAS, SIN NÚMERO (Esquina a la de Mascarones) CORDOBA — TELÉFONO 46

Pérdida. — En el Círculo de la Amistad de Carnaval, un abanico antiguo de nácar. A la persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Pedregosa, núm. 20, después de agradecerle se le gratificará, si así lo desea.

Funeraria Católica — POMPEYOS 7—TELÉFONO 166— SERVICIO PERMANENTE

Los GOTOS CONCENTRADOS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORRES PALIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constituye jamás. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Descóndese de las Instituciones. — Solo se vende en GOTOS Y EN PILULAS. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Si queréis usar una verdadera AGUA DE COLONIA HIGIÉNICA, fabricada con esencias puras, probad la que se vende exclusivamente en la perfumería y platería de Rafael Hoyó, Duque de Hornachuelos 11. Precio del litro sin envase 3 pesetas; el medio litro 1'75; cuarto de litro 1 peseta. ANTONIO BARBUDO GOMEZ CORREDOR DE COMERCIO OSARIO, NUM. 49. CARRUAJES DE LUJO En la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados) se hallan de venta las relaciones que deben presentar a la Alcaldía los dueños de carruajes y automóviles de lujo.

AGUA DE BORINES (ASTURIAS)

Mineral, natural, gaseosa BICARBONATADA, SÓDICA, MUY ALCALINA Y RADIO-ACTIVA Sin rival para el estómago é intestinos, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias. La mejor agua de mesa conocida De venta y único depósito: Farmacia y droguería de Fuentes.—Córdoba.

Fernando Weyler ha conferenciado con el Jefe del Gobierno.

A Sevilla Mañana marchará Canalejas a Sevilla, acompañado del gobernador de Zaragoza, que va a despedirse del Rey.

Las Cortes El Jefe del Gobierno se propone que las Cortes estén funcionando hasta el mes de Junio.

Un conflicto El periódico «L'Echo», de París, publica un telegrama de Tánger diciendo que al llegar a aquel puerto el crucero español «Numancia» y el acorazado francés «Duchayla», dichos barcos se negaron a cambiar los saludos de ordenanza. Parece que los comandantes de ambos tienen la misma graduación. Se ha dado cuenta del conflicto a las Legaciones de España y Francia.

Consejo diocesano Anoche se reunió el Consejo diocesano de París, bajo la presidencia del Arzobispo, y acordó, por unanimidad, aprobar una orden del día en la que hace protestas de inquebrantable fidelidad a la Iglesia, madre bienhechora del pueblo, reprobando los atentados cometidos en Francia contra la conciencia é invitando a los católicos para que se esfuerzen a fin de que se respeten la fé de los niños, los derechos de la familia y la completa libertad de enseñanza.

Comisión Llegó a San Petersburgo la comisión parlamentaria francesa. Recibieron los delegados del Consejo del Imperio y de la Duma, el Ayuntamiento y una inmensa muchedumbre, que le tributó una cordial acogida.

Llamamiento Telegrafían de Atenas que el Rey ha firmado un decreto llamando a aquella capital a todos los ministros plenipotenciarios de Grecia, excepto a los que se hallan en Constantinopla, Washington y Berlín.

Colisión sangrienta Madrid 19, 8 35 n. Se reciben detalles de la colisión que hubo ayer en Francfort a la salida de un mitin para protestar contra la policía. Veinte agentes resultaron heridos de pedradas y botellazos.

Los manifestantes les arrojaban pimienta a los ojos, para privarles de la vista. Después de estas agresiones los promovedores de la algarada la emprendieron a tiros con la fuerza pública, la cual tuvo que dar varias cargas para dispersar a los alborotadores. Hasta ahora han ingresado en el hospital cincuenta heridos.

Según el periódico «Berliner Tageblatt» el número de aquellos oscila entre trescientos y cuatrocientos.

Un rumor En Casablanca circula el rumor de que ha sido muerto de un balazo en la frente el oficial francés Maud, que mandaba el gomm encargado de practicar gestiones en los límites de la kabilia de Chaui para descubrir a los autores del asesinato de un protegido de Francia.

Francia y Marruecos El periódico «Le Petit Temps», de París, inserta un despacho de Tánger, el cual dice que, hasta ahora, la Legación francesa no ha recibido aviso de que el Sultán de Marruecos haya ratificado los acuerdos concertados con el Mukri.

Parce que si mañana no envía la ratificación el Cónsul de Francia en Fez anunciará a Muley Hafid el embargo de determinadas aduanas y la misión militar de la colonia francesa abandonará inmediatamente aquel territorio.

El «Menorquín» Procedente de Málaga llegó a Melilla el vapor correo «Menorquín», conduciendo el pasaje siguiente: Don Miguel Aguirre, teniente del regimiento de Melilla; don Gabriel Rodríguez, capitán del regimiento de Saboya; don Luis Manterola, teniente de caballería de Alfonso XIII; don Nicolás Chacón, Marqués de Nevarres, teniente coronel de húsares de la Princesa; don Salvador Escoto, profesor veterinario; don Antonio Cazo, capitán de la Academia de Infantería; don Santiago Iquieza, teniente de caballería, y don Antonio Madueño, profesor veterinario.

También conducía cuatro soldados dados de alta en diversos hospitales y varios bultos de impedimenta del escuadrón de caballería de María Cristina.

Balance del Banco Madrid 19, 9 45 n. El balance del Banco de España correspondiente a la semana que hoy termina ofrece el siguiente resultado: Aumenta el oro 96 550 pesetas. Aumenta la plata 3 818 488. Y disminuyen los billetes 9 842 650.

Declaraciones de Montero Ríos Montero Ríos estuvo esta tarde en el Senado y manifestó que acababa de conferenciar con Moret, y que ya podía declarar fracasadas sus gestiones para conseguir la concordia de los diferentes elementos liberales.

Añadió que los puntos expuestos a Canalejas fueron la continuación del régimen interior del partido con la jefatura de Moret y la armonía de todos los grupos de aquel, manteniendo correctas relaciones con el Gobierno.

En cuanto al segundo extremo el Presidente del Consejo mostró su aquiescencia, pero respecto al primero dijo que él no podía aceptar jefatura alguna dentro del partido, pues desde que Moret la renunció entiendo que está vacante, y este punto resolverlo a su debido tiempo el partido y el Parlamento.

Montero Ríos expuso todo esto a Moret, conviniendo ambos en que el segundo no podía pasar por lo referente a la jefatura. En su virtud, Montero proclamó Jefe a Moret, que intentó dimitir entregando al segundo referida jefatura, pero aquel no la aceptó, por entender que es cuestión que debe resolverla el partido.

Por todo lo manifestado—significó diciendo Montero—acordamos dar por terminadas mis gestiones; ahora bien, quiero que se sepa que el fracaso ha sido puramente mío, no del partido, y que yo no me uno a ninguno de los ejércitos beligerantes en el caso de que existan. He dicho a Moret que si para la paz del partido precisa mi retirada temporal ó absoluta de la política, estoy pronto a retirarme.

Preguntado respecto a la nueva actitud de Moret, contestó que nada podía manifestar, pero que opina que aquel no se dejará dominar por influencias beligerantes, sino que permanecerá inactivo esperando que el tiempo favorezca la concordia que, a pesar de mi fracaso personal, todos deseamos.

Manifestación aplazada Madrid 19, 10 15 n. A causa del mal tiempo el Comité republicano socialista ha acordado aplazar la manifestación que proyectaba para mañana hasta el día 27.

Audiencia regia Esta tarde la Reina doña María Cristina concedió una audiencia a Moret. La entrevista duró una hora. Ha sido muy comentada en los círculos políticos.

Ofrecimientos Canalejas, en la visita que hizo esta tarde a la Diputación provincial, pronunció un discurso prometiendo que el Gobierno estudiará el medio de que el Estado satisfaga a dicha Corporación los once millones que adeuda.

Un proyecto El Ministro de la Gobernación ha dicho que prepara un proyecto relacionado con el trabajo de las mujeres y niños, y que lo remitirá al Instituto de Reformas sociales para que lo examine.

Gobernadores También ha manifestado Merino que Canalejas llevará a Sevilla, para que los sancione el Rey, algunos decretos relativos a traslados y nombramientos de gobernadores.

Los depósitos indistintos El Ministro de Hacienda tiene resuelto lo relativo al asunto de los depósitos indistintos y lo someterá al primer consejo que se celebre.

Otra conferencia El Ministro de Estado conferenció extensamente con el Embajador de Francia.

La Gran vía Esta tarde, en presencia de Francos Rodríguez, Aguilera y el Conde de Peñalver se firmó la escritura definitiva de adjudicación de las obras de la Gran vía.

La Embajada marroquí A primera hora de la tarde la Embajada marroquí visitó a Canalejas en el palacio de la Presidencia. Los representantes de Muley-Hafid recorrieron todas las dependencias de dicho palacio, saliendo muy complacidos de las atenciones que les dispensó el Jefe del Gobierno.

Huracán Madrid 19, 12 n. Durante la madrugada última se desencadenó un violento huracán en Bilbao. Arrancó de cuajo algunos árboles corpulentos, los bastidores de muchos miradores y ventanas y gran número de tejas y rompió bastantes cristales. También arrojó al suelo a algunos serenos y traesentes.

No hubo que lamentar desgracias. Pena de muerte La Audiencia de Castellón ha condenado a muerte a María Naz y Manuel Albert, acusados de los delitos de parricidio y asesinato.

Concas Llegó a Barcelona el exministro de Marina general Concas. Recibióle muchos de sus amigos. Los sucesos de Julio Se ha elevado a plenario la causa instruida contra ciento seis vecinos de Sabadell, procesados con motivo de los sucesos de Julio.

Discrepancia El Capitán general de Cataluña ha disendido de la sentencia dictada por el consejo de guerra que juzgó a cuarenta y nueve vecinos de Horta complicados en los sucesos de la semana trágica.

El «General Charcy» Telegrafían de Ciudadela que el casco del trasatlántico «General Charcy» está dividido en tres partes. Cerca de los peñascos de la costa, a seis metros de profundidad, se han encontrado parte del timón y pedazos de la máquina del barco.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. 20 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran Vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Géneroso

VIOLET PRES á THUIR (France)
GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

EL MAPCO DOPADO

LIBRERIA, 26.—CORDOBA
Establecimiento de cuadros, espejos y muebles; gran surtido en molduras y estampas de todas clases; lunas, cristales, sillones de varias clases. Depósito de muebles curvados á precios de fábrica; gran colección de cuadros pintados al óleo con marco chapado en nogal, todo á precios módicos. Manuel Fernández Bruzo, Librería, 26, Córdoba. 5-2
Desde el día se arrienda un espacioso piso alto en la casa núm. 19, calle Madera baja. Para tratar, Concepción, 16. 10-10
Arrendamiento.—Desde el día se hace de las casas núm. 10, calle Montemayor, y 74 de la de Alfonso XII. Las llaves para ver la primera de dichas casas están en poder de los señores Sánchez hermanos, del comercio de esta plaza. Dará razón don Benigno Molina, calle Alfonso XII, núm. 43. 10-5

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA ● SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
OICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido recientemente las Carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

SECK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DRESDEN

Sucursal española: VALLADOLID, apartado 24.
2.700 OBREROS — Venta anual, 15 millones de pesetas
CONSTRUCCION Y TRANSFORMACION
— DE —
FÁBRICAS DE HARINAS

Más de 2.372 fábricas construidas, Proyectos y ofertas gratis.

Más de 100.000 máquinas funcionando.
Ingeniero delegado Pablo Gunther.

MOLINO UNIVERSAL, ya vendidos para la molienda de maíz, centeno y trigo en España, de una capacidad total de 50.000 kilos diariamente

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados Sembradoras
Gradas Distribuidoras de abonos
Trituradoras de granos, Empacadoras, Cortaforra-
ges, etc., etc., Bombas, Norias, Malacates, Fábricas
completas de aceites y harinas, Especialidad en fábricas
de aceite de orujo.
Raimundo P. de Gracia
PLAZA DE ANTONIO GRILLO, NUM. 2. TIENDA

CORSÉS Á MEDIDA

LA NUEVA MADRILEÑA

Única casa que confecciona en Córdoba el verdadero CORSE RECTO.
Modelos mensuales de París.
Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas.
Fajas para caballeros y niños.
Corsés para embarazadas y cuerpos difíciles.
Venta de toda clase de artículos para la confección de corsés.
14, LIBRERIA, 14.—CORDOBA
Corsés á la medida desde DOCE pesetas

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Cosde Góndomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3.
TELÉFONO 222
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inocua y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable briliantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de fábrica, y en el presente que lleva la caja la firma de ARROYO.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE Á
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

¡Tomad siempre

HELGSTOGENO LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"

sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor.
Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & .& Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

PÉRDIDA
Se ha extraviado un anillo de señora, de oro, con un brillante, en la calle Marqués de Boil. La persona que lo haya encontrado y quiera encargarse en la misma calle, núm. 5, recibirá una gratificación. 4-2
Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 135. Para precio y condiciones Lestrados, 18. 6-4
Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un armario grande de perlas y dos cajones, un espejo, un arón grande, dos bañes mudos y otros efectos, en la calle San Fernando, núm. 82. 6-4
Se venden cebollas de maridos para dar flor, el ciento á quince pesetas y por docenas á veinte céntimos cada cebolla, en la huerta Paparratas, Carrera de la Fuensanta, hasta el día 10 de Marzo próximo. 6-4

EL VALDEPEÑERO
En el paseo de la Victoria, núm. 10, siguen vendiéndose vinos AUTÉNTICO DE VALDEPEÑAS, procedentes de las viñas del mismo cosechero.
Desconfíen los consumidores de los traficantes que anuncian vinos de Valdepeñas y los compran en pueblos de producción inferior: desde la subida de precios se extendió más este punible abuso.
Especialidad en vino blanco para celebraciones elaborado según las vigentes prescripciones hípticas.
Vino puro de uva.
Servicio á domicilio desde 4 litros. 9-2
Muestras gratis á domicilio. 9-2
Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten enfermos. 5-5

QUEVENNE

ANEMIA, FEBRILIDAD, OBESIDAD, etc., etc., el único inalterable, el más económico y el único inalterable. 14, Rue des Saussaies, PARIS.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda la casa calle Cardenal Toledo número 11, con cómodas y espaciosas habitaciones, agua de pl, procedente de la huerta de la Reina, y cochera. Para verla y tratar con su propietario, D. José de Viguera Madrid, San Nicolás número 16. 10-9
Se vende vinagre de yema, superior, de vino puro, de exquisito gusto y sin mezcla que lo adultera, en la calle Pedro López, número 43. 5-1
Venta.—Se hace de dos norias, una de hierro, tamaño mediano, casi nueva, y otra pequeña, de madera, propia para un jardín ó huerta. Se darán á precios muy moderados. Darán razón, Buen Pastor, 2, duplicado. 6-1
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 32, calle de los Apartados (frente al Arco sito) con buenas habitaciones, azotea y agua del Cabildo. Darán razón, Espartería, 16. 6-5

Gonosán

Enfermedades secretas
Curación radical y segura
De venta en todas las farmacias
Unico Importador:
ENRIQUE FRINKEN, MALAGA

LEON ORNSTEIN

APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas:
Aisladores de baja y alta tensión, soportes, palomillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas:
Arañas, brazos, florones, cristalería, hilos cables y flexibles, portálamparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc.
Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

GARANTIZAMOS LA BUENA CALIDAD DE TODOS NUESTROS ARTÍCULOS

PRESUPUESTOS, CATALOGOS Y TARIFAS
SE REMITEN A TODAS LAS CENTRALES Y CASAS QUE SE DEDICAN A LA REVENTA

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE